



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl


ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29378-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): BMU Constructora e Ingeniería		Providencia, 18-10-2017	
Dirección: Los Platanos N° 3037		R.U.T.: 77.007.050-3	At.Sr.: Gonzalo Besa
Cargo Contable : CECOSF MARIN (41048)		Código Presupuestario: 2152204009	Cargo Prog: N/A
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 18-10-2017	Fecha de despacho: 03-11-2017
Dirección de despacho: MARIN N° 520			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PUNTO DE RED CAT 6 DATOS	54230.00	54.230
1	BANDEJA	23450.00	23.450
1	PUNTO ELECTRICO	34180.00	34.180
1	ACCESORIOS Y FERRETERIA	15000.00	15.000
1	MANO DE OBRA	65320.00	65.320
<p>VºBº Dirección</p> 		<p>TOTAL : 228.694.-</p>	
<p>Son: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.-</p> <p>RQ 4789-SERV INSTALACIÓN PUNTOS DE RED</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>		<p>Neto: 192.180</p> <p>Iva 36.514</p> <p>=====</p>	



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. **Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.**

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.